

# El milagro de las aguas: hidroterapia, cuerpo y género en la España decimonónica

## The Miracle of Water: Hydrotherapy, Body, and Gender in Nineteenth-Century Spain

NARA M. MAHOU BOULLOSA\*  
*Contratada predoctoral FPU*  
*Universidad de Sevilla*  
*Proyecto GIMA\*\**

doi: 10.20318/femeris.2026.10150

*Resumen.* Este artículo estudia la evolución del saber hidroterápico en la España decimonónica desde una perspectiva crítica que combina la historia de la medicina con los estudios culturales y de género. Un acercamiento a las fuentes impresas —prensa generalista y femenina, publicaciones especializadas, tratados médicos, anuncios y textos literarios— permite analizar de qué modo la hidroterapia fue empleada para disciplinar, modelar y patologizar el cuerpo femenino tanto en espacios públicos como domésticos. En primer lugar, se perfila el marco institucional y teórico en que se inscriben las narrativas de regeneración —principalmente moral y social—, impulsadas por las corrientes higienistas y biológicas europeas; en segundo término, se analizarán las principales tipologías de baños y terapias hidrológicas, así como sus aplicaciones sanitarias e implicaciones sociales; en último lugar, se presentará un breve recorrido por textos literarios y periodísticos que informan sobre algunas dinámicas socioeconómicas que marcaron la vida en los balnearios.

*Palabras clave:* Hidroterapia, hidrología, género, cuerpo, medicalización, modernidad.

*Abstract.* This article examines the evolution of hydrotherapeutic knowledge in nineteenth-century Spain through a critical lens that brings together the history of medicine, cultural studies, and gender studies. By analyzing a diverse range of printed sources—including general and women's press, specialized publications, medical treatises, advertisements, and literary texts—it explores how hydrotherapy was employed to discipline, shape, and pathologize the female body in both public and domestic spaces. The first section outlines the institutional and theoretical framework in which narratives of regeneration—primarily moral and social—were embedded, promoted by European hygienist and biological discourses. The second part analyzes the main types of baths and hydrological therapies, along with their medical applications and social implications. Finally, the article offers a brief overview of literary and journalistic texts that shed light on the socioeconomic dynamics surrounding life in spa resorts.

*Keywords:* Hydrotherapy, hydrology, gender, body, medicalization, modernity.

---

\* nmahou@us.es

\*\*Género, imagen y materialidad en la cultura literaria de la modernidad (1880s-1930s) - PID2022-137613NB-I00 (financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación).

## 1. La biopolítica del agua: medicina, higiene y poder

En la segunda mitad del siglo XIX, el uso terapéutico del agua adquiere particular protagonismo en el contexto de la medicalización progresiva de la vida cotidiana. El auge de la hidroterapia como práctica sanitaria, amparada por el discurso higienista y la expansión del turismo burgués, transforma los balnearios en complejos donde salud, ocio y exhibición se dan la mano. Más allá de su función terapéutica, los tratamientos hidrológicos también sirvieron a propósitos socioeconómicos y biopolíticos.

Este trabajo examina el auge de la hidroterapia en la España del siglo XIX no solo como práctica médica legitimada por el discurso higienista, sino también como fenómeno cultural atravesado por tensiones de clase y género. A partir del análisis de fuentes impresas —prensa, publicidad, literatura y tratados médicos—, se aborda la evolución de los espacios termales en sus vertientes terapéutica, estética y social. El estudio muestra cómo la medicalización del ocio, la espectacularización de la salud y la circulación de saberes pseudocientíficos se conjugan en torno al agua. En concreto, se problematiza el papel de la hidrología en la construcción de un imaginario patológico del cuerpo femenino y su representación en la literatura finisecular.

### 1.2. Contexto sanitario en el siglo XIX

Según Foucault, una de las bases sobre las que se asientan los poderes de normalización en nuestra sociedad son los discursos y las prácticas médicas, por su rol preponderante en el «diseño de los procesos de subjetivación» mediante los cuales construimos nuestras identidades (Quintanas, 2011, 273).

El control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología sino que se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal antes que nada. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica (Foucault, 1977, 5).

En palabras de Anna Quintanas, la medicina empieza a actuar de «bisagra» entre las denominadas disciplinas del cuerpo y la práctica biopolítica, una «nueva forma de gestión de la vida humana propia de la sociedad contemporánea» que entraña una transformación de los mecanismos del poder (Quintanas, 2011, 281). En este contexto, la burguesía utilizará la higiene como mecanismo de legitimación moral «mediante la marginalización, por insalubre, del estilo de vida tanto de las clases inferiores como de las superiores» (Jagoe, 1998, 323)<sup>1</sup>, lo que conlleva la puesta en marcha de una serie de medidas de regulación y supervisión que prometen mejorar las condiciones de vida de la población (Quintanas, 2011, 282).

El devenir de la medicina en la España decimonónica ha de encuadrarse en el lento proceso de institucionalización del sistema sanitario, acelerado tras la aprobación de la

<sup>1</sup> En esta línea, autores como Ramón Hernández Poggio critican los modos y las costumbres de vida de las clases aristocráticas por considerarlas poco higiénicas (Bernal y Calero, 2013, 6).

Ley Orgánica de Sanidad de 1855, que inaugura un nuevo marco para la gestión de la salud en España, centralizada en torno a la Dirección General de Sanidad como órgano ejecutivo y el Consejo de Sanidad, de carácter consultivo. La relativización de los valores morales tradicionales —ligada al progreso del conocimiento médico, la pérdida de influencia del poder eclesiástico o la mayor impermeabilidad del proletariado a las campañas moralistas, entre otros factores— favorece la consolidación de un paradigma científico de corte positivista asentado en nociones absolutas como verdad u objetividad (Casco, 1990, 231; del Pozo, 2013, 81).

La medicina social será, junto al higienismo, la gran protagonista del último tercio del siglo XIX, receptora de las corrientes biologicistas y psiquiátricas centroeuropeas, como la teoría degeneracionista. Su aplicación permite al médico exceder las funciones sanitarias para dirigir y monitorizar el proceso de regeneración social, tarea hasta entonces restringida al sacerdote (Quintanas, 2011, 275-9; Núñez, 2007, 12). Como apunta González de Pablo, la intromisión de los doctores en la vida cotidiana no solo se exige desde las esferas de poder, «desde arriba», sino también que se demanda «desde abajo» gracias a la asimilación generalizada y exitosa de los mandatos higiénicos, con el consiguiente autocontrol sobre las conductas (González, 1995, 286). En este sentido, Quintanas se refiere a unas técnicas disciplinarias y reguladoras mucho más sutiles, racionales y sofisticadas que las prácticas violentas antaño ejercidas por el Estado. Se actúa, pues, «más desde el incentivo que desde la represión, más desde los consejos y la publicidad que desde la fuerza de la violencia física» (Quintanas, 2011, 282).

La mencionada ley de 1855, dictada durante mandato político liberal, es uno de los «puntos álgidos de la “medicalización” de la sociedad española», al asumir que el Estado ostenta la tutela sanitaria de la población (Puerto, 1992, 160; Robles, 2024, 89):

Otorga el monopolio del diagnóstico y el pronóstico de las enfermedades a los médicos, y el de la elaboración y dispensación de fármacos a los boticarios; el Estado, a cambio, exige una formación académica suficiente, reglamenta y vigila cuidadosamente sus actividades, incluye las delictivas en el Código Penal y se compromete a combatir el intrusismo profesional (Puerto, 1992, 160).

Los nuevos especialistas —forenses, alienistas y legistas— se encargarán de criminalizar y medicalizar toda desviación de la norma. Este marco discursivo halla una proyección singular en enclaves como los balnearios, que van asumiendo paulatinamente esa doble función sanitaria y disciplinaria.

## 1.2. *La hidroterapia y el balneario moderno: cura, ocio y distinción*

A lo largo del siglo XIX, la práctica de «tomar las aguas» se populariza como tratamiento para casi cualquier dolencia. Las tradicionales casas de baños se medicalizan al tiempo que se transforman en espacios de ocio y descanso al alcance de las clases acomodadas; lugares, por otra parte, altamente feminizados y erotizados. Esta conversión

cristaliza en dos instalaciones principales: el balneario y la «ciudad de las aguas», reproductoras de las relaciones urbanas en entornos naturales intervenidos (Leboreiro, 1991, 61)<sup>2</sup>. Los establecimientos termales se configuran, así, como una suerte de sanatorios modernos donde conviven dos discursos paralelos:

por una parte, la visión turística que englobará en lo sucesivo todas estas prácticas como variaciones del veraneo y ocio, con connotaciones mundanas y frívolas; y, por otra parte, la reafirmación de una dimensión higienista<sup>3</sup> más o menos marcada (Jarrassé, 2002, 48).

El termalismo moderno engendra, desde sus inicios, «una actitud turística» en términos sociales y simbólicos (Jarrassé, 2002, 49). La costumbre aristocrática de retirarse al campo durante la época estival —y a veces también parte del otoño— pronto será repliada por la burguesía decimonónica:

En la mayoría de los casos la burguesía no poseía una vivienda en el campo, de modo que la alquilaban para la temporada, o bien se instalaban en hoteles. Esto favorece la construcción de hospedajes fuera de la ciudad y especialmente de los balnearios, que se convierten en auténticos focos de la vida social (Pérez, 2006, 275)<sup>4</sup>.

El veraneo alejado de la metrópolis emerge como una práctica distintiva, sinónimo de prosperidad económica y ascenso social. Aquí es donde la hidroterapia sobrepasa su estricta función médica para convertirse en una muestra de «exhibición del yo» (del Pozo, 2013, 249). A ello contribuyen los avances en infraestructura pública impulsados durante la Segunda Revolución Industrial (red de ferrocarriles, carreteras y correos), que facilitan el «acceso» a las estaciones termales (Vilar & Lindoso, 2019, 29).

Los empresarios, por su parte, procuran sacar rédito de la creciente medicalización de la sociedad, auspiciada por los discursos higienistas que se vienen gestando desde inicio de siglo. Con la ratificación del Reglamento de balnearios y aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes (*Gaceta de Madrid*, 15/05/1874, p. 413), las inversiones en el sector aumentarán de forma significativa y algunos complejos se proyectarán como «auténticos establecimientos de lujo» (Larrinaga, 2011, 4). Sirva de ejemplo el siguiente fragmento tomado de un artículo sobre el hotel balneario de Liérganes, donde la propia arquitectura queda supeditada al fin de entretenimiento:

<sup>2</sup> A ellas habríamos de sumar los baños urbanos, cuya instalación responde, en origen, a motivos higiénicos y de prevención de enfermedades. Con el tiempo, asumirán unas funciones ocio y bienestar análogas a aquellos alejados de las urbes. Esto también hará posible «prolongar la temporada de los balnearios estacionales» o, en algunos casos, sustituirlos (Tatjer, 2018, 34).

<sup>3</sup> Asentada en la tríada de política, economía y moral, la higiene pública monopoliza el control del cuerpo y los hábitos de la población, revestida de unos «ropajes científicos», en apariencia «neutros» y objetivos (González, 1995, 286). La regulación excede lo corporal para abarcar lo conductual bajo el paradigma de la socio-patología. Los especialistas emplean todos los medios propagandísticos a su alcance para que la población interiorice las pautas higiénicas (Quintanar, 2011, 275-280).

<sup>4</sup> Si bien depende de la zona, la temporada oficial del uso de baños se extiende habitualmente desde principios o mediados del mes de junio hasta finales de septiembre (*La Época*, 18/6/1866, p. 4).

Ya quisiera Madrid, para sus grandes banquetes, poseer aquel comedor, en cuyas espaciosas y bien adornadas mesas pueden sentarse cómodamente cuatrocientas personas, lo menos. El salón de conversación es también amplio, está bien alhajado, y tiene dos pianos. Hay un precioso oratorio, cuyas puertas se abren en el salón, permitiendo oír la misa a todos los bañistas, aunque pasen de mil; y no faltan salas de juego de tresillo, de juego de billar, café y una inmensa galería de cristales con magníficas vistas. Los cuartos donde se hospedan los numerosos bañistas son también espaciosos, y están amueblados con elegancia y lujo (*La Última Moda*, 19/07/1890, p. 5).

Entre los agüistas no solo hay enfermos, sino también familias aristocráticas y burguesas que buscan destinos más tranquilos y sofisticados que las concurridas playas:

familias de Santander y de Madrid, que prefieren la apacible y sana vida del campo entre personas amables y deseosas de complacer al forastero a continuar en las playas de moda la vida activa y ostentosa de las grandes poblaciones (19/07/1890, p. 5).

Actuaciones musicales y teatrales, veladas literarias, prácticas deportivas o juegos de mesa y de azar integrarán una variada oferta de actividades lúdicas dirigida a las élites. Nada tendrán que ver estos lugares con otros balnearios mucho más modestos, de corte tradicional, «gestionados por empresas familiares o emprendedores individuales» y con una «clientela popular y regional» que se desplaza por motivos exclusivamente terapéuticos (Vilar & Lindoso, 2019, 30)<sup>5</sup>.

Al calor del progreso científico, acelerado por la Gran Guerra, cada vez más profesionales pondrán en duda la eficacia de las terapias de baños frente a la medicina farmacológica. El cuestionamiento del paradigma higienista, unido a la aparición de modelos competidores en los años 20 (véase el «turismo de ola»), forzará el viraje del sector hacia el mercado del ocio; balnearios «con mayor capacidad inversora» reforzarán su carácter recreativo, y algunos diversificarán su actividad con el envasado de aguas minerales (Vilar & Lindoso, 2019, 34-5) (véase el siguiente epígrafe).

Tras el estallido de la Guerra Civil, el termalismo perderá relevancia y muchos complejos cerrarán sus puertas, algunos reconvertidos en hospitales de campaña o cuarteles. La falta de recursos generalizada durante la posguerra, con la consiguiente caída en la demanda, la obsolescencia de los métodos hidroterápicos y la paulatina aparición de nuevas formas de turismo de masas serán factores determinantes en su decadencia (Leboreiro, 1991, 61; Vilar & Lindoso, 2019, 38)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Margarita Vilar y Elvira Lindoso se refieren a un «mercado dual» en el que conviven dos modelos de negocio que no compiten entre sí (Vilar & Lindoso, 2019, 29-30).

<sup>6</sup> Tan solo sobrevivirán aquellos centros balnearios ubicados en municipios que —como constata María Leboreiro— logran transformarse en verdaderas ciudades balnearias (Leboreiro, 1991, 61). Para más información sobre la evolución del sector termal desde los años 30 cf. Vilar & Lindoso, 2019.

## 2. Una propuesta para la clasificación de los tratamientos hidroterápicos

La medicina del siglo XIX proyecta sobre el cuerpo de la mujer una serie de discursos que lo vinculan estrechamente con la enfermedad, la fragilidad y la necesidad de control. La hidroterapia es uno de los medios predilectos para vehicular estas representaciones. A partir del análisis de diversas fuentes impresas —revistas femeninas, prensa generalista, boletines médicos y publicaciones especializadas— se propone la siguiente clasificación de las diferentes modalidades de tratamientos hidroterápicos: baños de mar, baños de río, baños de asiento en forma de inmersión, inyección o irrigación (duchas vaginales, perineales y rectales), *douches*, baños de vapor y baños eléctricos. Los modos de aplicación son variados e incluyen chorros, pulverizaciones, aspersiones, fumigaciones o lluvia.

Ya desde comienzos del ochocientos encontramos publicaciones españolas que reflejan un interés sostenido por la hidroterapia —véase el breve tratado *Baños de río, caseros y de mar*, datado de 1816, obra de Ventura de Bustos y Angulo (*Diario de Madrid*, 3/7/1824, p. 6)—. No obstante, la gran explosión llegará a mediados de la centuria, cuando se advierte una clara voluntad de sistematizar de los tratamientos —en términos de clasificación, descripción y valoración médica— como parte de un proceso de creciente positivización del saber (pseudo)científico ligado al agua. El *Manual de baños de mar* (1850), obra de los médicos Vicente Urquiola y Carlos Zenón de Belaunzarán, o *La Nueva Guía del Bañista en España* (1851), del doctor Adriano Maestre San Juan, son ejemplos destacados (*Gaceta médica*, 30/4/1850, p. 8; *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 27/07/1851, p. 7). Esta última incluye una instrucción acerca de los baños públicos de Madrid.

En 1846, el periódico *El Español* se hace eco de la cuarta edición de una obra dedicada a la «cura general por medio del agua fría» o *Hidropathia*, método que se presenta como un descubrimiento revolucionario de la medicina moderna atribuido al profano Vincent Priessnitz (30/07/1846, p. 4). El anuncio ensalza la eficacia universal de este procedimiento natural, capaz de tratar un amplísimo repertorio de dolencias, desde enfermedades agudas como fiebres tifoideas, cólera o fiebre eruptiva hasta afecciones crónicas (oftalmías, reumatismos, parálisis o neurosis). Subraya, además, su carácter accesible, en contraposición con la farmacopea y las «absurdas pretendidas panaceas modernas» defendidas por médicos y homeópatas. La obra incluye la descripción detallada de técnicas hidropáticas específicas —envolvimientos húmedos y secos, baños fríos de asiento o de pies, fricciones con lienzos mojados y diversos tipos de chorros de agua. Vinzenz Priessnitz fue uno de los principales ideólogos e impulsores de esta terapéutica, que en nuestro país entra a través de obras de facultativos franceses. *Manuel d'Hydrosudopathie* (1840) de Bigel, *De l'Hydrothérapie* (1843) de Scoutetten y *Études sur l'hydrothérapie* (1846) de Constantin James son algunos de los textos más difundidos (Rodríguez-Sánchez, 1992, 152).

La producción —tanto especializada (boletines y tratados científicos, memorias médicas) como divulgativa (monografías de balnearios, guías turísticas, manuales de uso de las aguas, artículos de prensa)— se incrementará sobre todo a partir de 1870, amparada por la creación de sociedades científicas como la Sociedad Española de Hidrología (1877). A ello se sumará la llegada a España de tratados ingleses, alemanes y franceses donde se

difunden prácticas hidroterápicas en boga en el continente (Tatjer, 2018, 26-7). La elaboración de «estudios químicos de las aguas» y «censos manantiales» también será decisiva en la institucionalización de la hidroterapia (Vilar & Lindoso, 2019, 28).

Estas fuentes evidencian una visión holística de la hidroterapia, en la medida en que la composición del agua, el modo de aplicación y el entorno natural forman parte de un mismo régimen curativo válido para un sinfín de enfermedades. Además, incorporan elementos retóricos propios de la publicidad, habitualmente encubierta bajo la apariencia de información; una estrategia discursiva que perfila el modelo de balneario moderno como un espacio de ocio y deleite que transciende el ámbito de la salud. La sofisticación de las instalaciones, la bondad del clima, la calidad de la alimentación o la estética del paisaje son algunos de los aspectos más comentados y valorados aparte de las propiedades terapéuticas de las aguas termales.

En este universo, las afecciones consideradas «propias de la mujer» ocupan un lugar central. Los tratamientos hidroterápicos serán, en efecto, una de las prescripciones más citadas en el ámbito ginecológico, como arroja la consulta de boletines médicos y revistas femeninas. A título ilustrativo, las conocidas aguas salino-sulfurosas de Cestona, a las que Azorín dedica un artículo en su obra *Veraneo sentimental*, se indican como purgantes y diuréticas para casos de supresión menstrual y obstrucciones uterinas (*El Liberal Guipuzcoano*, 29/05/1840, p. 4).

### 1.1. Los baños fríos: de mar y de río

Las primeras casas de baños junto al mar se construyeron a finales del siglo XVIII en localidades costeras mediterráneas. En ellas se ofrecían baños de agua de mar caliente en pilas o bañeras de mármol, generalmente prescritos con fines terapéuticos. No obstante, ya desde principios del XIX, «la práctica libre de baños de mar para uso de ocio o higiene era relativamente popular» en algunas poblaciones, como denota su temprana regulación en los bandos municipales (Tatjer, 2018, 45-46).

Entre las prácticas hidroterápicas más difundidas se encuentran los denominados baños fríos, tanto de mar como de río. En un capítulo para el *Almanaque de El Eco de la moda* (17/6/1900, p. 3), el Dr. A. Debay sostiene que su repetición es beneficiosa para todo el organismo (tejidos, órganos, piel) por el efecto estimulante del agua fría, en especial la marina, sobre la red vascular cutánea. Según el experto, el agua salada deposita en la superficie de la piel una capa salina protectora que aumenta su «resistencia contra las variaciones atmosféricas» y la «acción debilitante del frío».

La misma fuente recoge que el baño de río «se prescribe especialmente a las constituciones blandas, empastadas y repletas de jugos blancos», así como a «las constituciones extenuadas por el abuso de los placeres o debilitadas por las leucorreas, tan comunes en las mujeres sedentarias de las capitales». A ello se suman sus propiedades refrescantes, digestivas y reconstituyentes: «desarrolla el apetito, activa las digestiones y facilita, por consiguiente, la reparación de las pérdidas ocasionadas por las excreciones y la fatiga».

El doctor concluye introduciendo un argumento comparativo de carácter etnográfico que relaciona la fortaleza de los pueblos antiguos (espartanos, romanos y germanos) con el uso habitual del baño frío<sup>7</sup>.

### 1.2. Los baños de asiento

Prescritos para el tratamiento de afecciones ginecológicas y urinarias, los baños de asiento son uno de los métodos más recurrentes en la literatura decimonónica sobre hidroterapia. En sus múltiples variantes —desde la inmersión simple hasta la aplicación dirigida mediante duchas e irrigadores—, responden a una concepción higienista y funcional del cuerpo femenino que vincula la regulación del aparato reproductor y excretor con el restablecimiento del equilibrio fisiológico general. El baño de asiento puede tomarse tanto en establecimientos especializados como en el hogar si se dispone de los instrumentos necesarios para ello, ofertados en prensa generalista y en publicaciones especializadas.

El *Tratado general y particular de Baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuensanta de Buyeres de Nava, en el Principado de Asturias*, obra de Ignacio José López (publicado por fascículos en el *Boletín oficial de la provincia de Segovia*, 15/1/1847, p. 3-4) ofrece una descripción detallada de las instalaciones y los tipos de tratamientos disponibles. El establecimiento cuenta con dos clases de baños de asiento: de inmersión y de inyección o irrigación. Según se expone, los primeros cubren medio cuerpo (muslos y vientre) y son utilizados para «producir revulsiones en las congestiones cerebrales, en las flegmasías de la cara y del cuello, y favorecer el retorno de los menstruos [sic.]». También se indican para el tratamiento de «irritaciones» de vejiga, uretra y útero o diarreas crónicas.

Los segundos constituyen una variante tecnificada del baño de asiento basada en el empleo de «surtidores ascendentes». Conectados a sifones «suaves» y «elásticos», estos permiten la aplicación directa de agua en las vías vaginales y anales. Se presentan como un recurso eficaz para combatir enfermedades del aparato genital-urinario, en especial las denominadas «blenorreas» o «flujos blancos» (leucorrea). A esta modalidad pertenecen las duchas vaginales, perineales y rectales, ofrecidas en numerosos establecimientos termales, como el balneario de Liérganes (*El Correo de Cantabria*, 07/08/1899, p. 1) o los baños de Ormaiztegi (*La Mañana*, 7/7/1880, p. 4).

### 1.3. Los baños caseros: aguas embotelladas y otros artefactos

La estrecha relación entre el sector termal y el farmacéutico fragua en el lanzamiento de productos medicinales, higiénicos y cosméticos (Tatjer, 2018, 53-4). Aguas envasadas como la de Loeches o Florida se comercializan como remedios polivalentes para el trata-

<sup>7</sup> El doctor advierte, sin embargo, de los riesgos derivados de su uso inapropiado: está contraindicado bañarse tras las comidas, en estado de sudoración o con erupciones cutáneas activas. Tales precauciones, junto a la necesidad de adaptar la exposición al agua fría según la edad y constitución del individuo, revelan un enfoque médico que combina higiene, terapia natural y control del cuerpo dentro de los parámetros morales y científicas de la época.

miento de enfermedades cutáneas, digestivas, ginecológicas, nerviosas («paroxismos histéricos») e incluso de transmisión sexual como la sífilis (*El Correo de la moda*, 2/11/1881, p. 8; *La Paz de Murcia*, 9/3/1876, p. 4). Son los llamados remedios milagro o curalotodo (Robles, 2024, 89).

En un anuncio de «Aguas azoadas»<sup>8</sup> se mencionan las múltiples aplicaciones del agua nitrogenada (en forma de bebida, pulverizaciones, inhalaciones o duchas) y algunos instrumentos a ellas asociados (*El Imparcial*, 4/2/1891, p. 4). El uso de irrigadores portátiles, bañeras, semicupios, inyectores o bidets, entre otros artefactos, se promueve en el ámbito doméstico con fines tanto higiénicos como terapéuticos. En el amplio catálogo de M. Claverie, anunciado en prensa a finales de la centuria, estos productos comparten espacio con otros destinados a la higiene femenina como servilletas menstruales o fajas ventrales (*El Eco de la moda*, 21/5/1899, p. 6; 8/4/1900, p. 6).

Algunas compañías termales verán en el embotellamiento de aguas una vía óptima para la diversificación del negocio ante el progresivo arrinconamiento de las prácticas hidrológicas durante las primeras décadas del siglo XX.

#### 1.4. Otros: baños de vapor, douches y baños eléctricos

Aparte de los mencionados, la oferta comprende otros tratamientos terapéuticos que revelan el grado de sofisticación técnica alcanzado a mediados del siglo XIX. Según Tatjer (2018, 54), los balnearios «fueron espacios de innovación y de difusión tecnológica y científica, especialmente a partir de los años de la Primera Revolución Industrial». En ellos se incorporan «nuevos instrumentos médicos» —aparatos eléctricos y de aire comprimido, pulverizadores, inhaladores o duchas— además de actividades terapéuticas como la gimnasia. También se introducen mejoras en el «sistema de funcionamiento del balneario», como la «instalación de medios mecánicos para transportar el agua de mar hasta las cabinas» o el uso de «máquinas de vapor para calentarla».

Los Baños de Fuensanta de Buyeres de Nava son una buena muestra de lo anterior por su amplia gama de servicios hidroterápicos. Entre ellos cabe destacar los vaporizadores o tepidarios<sup>9</sup>, espacios cerrados donde el paciente se expone a emanaciones sulfurosas con fines sudorílicos y depurativos; los chorros o «golpes de agua» (*douches*), aplicados a presión sobre zonas específicas del cuerpo para estimular la circulación y tonificar los tejidos; y el «baño eléctrico», que combina agua con corriente galvánica o farádica siguiendo una línea de tratamientos electro-hidroterápicos dirigidos a la cura de afecciones neuromusculares. El establecimiento cuenta con dispositivos para regular la temperatura, diferentes sistemas de salida del agua (rocío, aspersión, chorro o lluvia) y aparatos fumigatorios para la medicación vaporosa, tanto seca como húmeda, con posibilidad de aplicaciones localizadas en el rostro, una innovación inspirada en sistemas franceses

<sup>8</sup> Con ázoe: nitrógeno.

<sup>9</sup> Sus orígenes se remontan a la Antigua Roma («tepidarium»). Se corresponderían con las actuales saunas.

como los de Rapou o Arce (*Gaceta médica*, 20/01/1847, p. 6; *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, 29/01/1847).

Otros establecimientos, como los de Liérganes, Ormaiztegui o Montemayor, disponen de salas de inhalaciones, nebulizaciones y duchas capilares, así como mesas de pulverizaciones con agua puntura, sillas para duchas vagino-uterinas y bañeras con chorros múltiples de agua corriente (*Crónica de Burgos*, 29/6/1879, p. 3; *La Mañana*, 7/7/1880, p. 4; *Los Nuevos remedios*, 30/8/1905, p. 15).

La diversificación técnica irá en aumento y, hacia finales de siglo, se trasladará también a otros espacios médicos especializados que superan el marco exclusivo del balneario o los baños. Instituciones clínicas urbanas, como el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional de Madrid, incorporan prácticas hidroterápicas innovadoras —baños hidroeléctricos con corrientes sinusoides, duchas filiformes, masajes eléctricos y corrientes farádicas—, integradas en un sistema terapéutico que fusiona agua, electricidad y tecnología diagnóstica avanzada (Rayos X, microscopía, espectroscopía, etc.) (*El Nacional*, 19/07/1901, p. 4). Buena parte de estas técnicas se dirigen específicamente al tratamiento de afecciones ginecológicas, como la atonía uterina, los fibromas o la esterilidad, lo que pone de relieve una vez más cómo la hidroterapia participa de los discursos científicos sobre el cuerpo de la mujer.

### 3. El balneario en las letras finiseculares

Bien como fuente de inspiración, bien como escenario ficcional, las estaciones termales penetran con especial fulgor el universo literario de fin de siglo. El auge del veraneo termal da lugar a una producción textual que contribuye a promover nuevos destinos turísticos y moldear los imaginarios cartográficos modernos. Son numerosas las voces que plasman en escritos su propia actividad como veraneantes y excursionistas. Un ejemplo lo encontramos en los escritores catalanes Víctor Balaguer o Santiago Rusiñol en sus periplos por las regiones montañosas del Montseny y las Guillerías (Puigvert, 2018, 151-55).

El balneario y sus instalaciones adyacentes —encabezadas por el «Gran Hotel»— se convierten en intensos focos de sociabilidad donde confluyen las élites políticas, artísticas e intelectuales. La literatura del momento ofrece «algunas de las mejores recreaciones de la vida en las aguas», complementarias a la información de las guías turísticas y las publicaciones especializadas (Pérez, 2006, 276). En el marco de la novela realista española, Benito Pérez Galdós —escéptico hacia las exitosas terapéuticas— pone el acento en los aspectos contradictorios de la vida moderna y la impostura de la clase burguesa. Su artículo «El veraneante» (1893, recogido en *Fisionomías sociales*, 1923) retrata la vida balnearia de San Sebastián durante la «época de viajes y excursiones prescritas por la medicina, o por la moda, o por el cansancio de la vida sedentaria»:

En San Sebastián hay algo semejante a una corte, pues está allí la reina, aunque vive sin ostentación, tomando baños; allí residen muchos personajes políticos, entreteniendo sus ocios con la murmuración; allí, familias sin número de la sociedad matritense, continuando la vida de Madrid, pero pasada por agua (Galdós, 1923, 243-244).

La mención a la reina y la clase política no es, en absoluto, baladí. La presencia de las élites de poder (realeza, aristocracia, diputados y ministros) será crucial en la promoción y difusión de «nuevas ideas sobre salud corporal» (Vilar & Lindoso, 2019, 28). En esta línea, Galdós dirige una crítica mordaz hacia la escenificación de la salud como espectáculo social. Asimismo, arremete contra la falta de comodidad de los establecimientos termales nacionales, que explica por las rigideces de la vida reglada y la excesiva concurrencia de huéspedes:

Hay que reconocer que, con raras excepciones, nuestros establecimientos balnearios no son modelo de confort; (...) son verdaderos falansterios, donde los huéspedes se hallan sometidos a un régimen de colegio, y a distribuciones metódicas del tiempo, que excluyen toda libertad.

Horas fijas para bañarse, por turno obligado si hay mucha gente; hora fija para comer y cenar; hora de esparcimientos lícitos en el salón. Forman los bañistas como una familia, harto numerosa en muchos casos; (...). No hay más remedio que identificarse con la vida colectiva, divertirse cuando los demás se divierten, recogerse a toque de campana, y soportar el ruido inherente a estas inmensas casas donde se alojan doscientas o trescientas personas, entre las cuales suele haber graciosos profesionales, que traen revuelta a toda aquella sociedad con sus humoradas, no siempre del mejor gusto. [...] La vida metódica es lo más cargante de nuestros establecimientos de baños (Galdós, 1923, 244-6).

Esta clase de consideraciones ya aparecen, con tintes paródicos, en novelas precedentes como *La de Bringas* (1884), donde Francisco Bringas rechaza la prescripción médica de tomar baños por considerarla una simple excusa para el gasto y la ostentación femenina:

Muy mal gesto puso Bringas cuando el médico agregó a esto la indicación de tomar las aguas de Cestona. Hubo aquello de «patraña; en otros tiempos nadie tomaba baños y moría menos gente» y lo de que «los baños son un pretexto para gastar dinero y lucir las señoritas sus arrumacos...». A lo que el viejo Galeno contestó con una apología vehemente de la medicación hidropática... «Sea lo que quiera, hijito —declaró Rosalía, con más elocuencia en las ventanillas de la nariz que en los labios—; el médico lo manda y basta... ¿Qué es patraña?... Eso no es cuenta tuya. En estos casos debe hacerse todo para que no quede el desconsuelo de no haberlo hecho si te pones peor... El clima de las provincias en verano te acabará de reponer. ¡Oh!, lo que es por mí, aquí me quedaría, pues el viajar, más es molestia que otra cosa; pero los niños (*Acentuando la afirmación con enfáticos ademanes*.) no pueden pasarse un año más sin los baños de mar» (Galdós, 1884, 158-9).

La escena aúna tres perspectivas significativas: la médica, legitimadora del uso terapéutico de las aguas, alimentada a su vez por la publicidad; la de Rosalía, que vincula la cura con la mejora estética y la elevación de su estatus social; y la de su marido, quien percibe la prescripción como una amenaza para la economía doméstica.

En *La familia de León Roch* (1878), Galdós ironiza sobre el «herpetismo» —síndrome paraguas para numerosas dolencias— y la obsesión nacional por las curas termales. El balneario se presenta como un microcosmos social marcado por la hipocondría y el vicio:

Oíanse monografías de todos los males imaginables: cálculos sobre digestiones hechas o por hacer; diagnósticos ramplones; recuentos de insomnios, de acedías y de hipos; inventarios de palpitaciones cardíacas [...]. El que no ha vivido siquiera tres días en medio de este mundo anémico y escrofuloso, compuesto de enfermos que parecen sanos, sanos que se creen enfermos, individuos que se pudren a ojos vistos carcomidos por el vicio, y aprensivos que se sublevarían contra Dios si decretara la salud universal, no comprenderá el fastidio e insulsez de esta vida falansteriana, tan ardientemente adoptada por nuestra sociedad desde que hubo ferrocarriles, y en la cual rara vez se encuentran los encantos y el plácido sosiego del campo (Galdós, 1878, 16).

La caricatura se completa con la referencia al incesante trasiego de visitantes, la banalidad y el gusto por la murmuración, entretenimiento por excelencia de la vida balnearia: «delicada ambrosía (...) servida a cada instante y pasada de boca en boca sin saciar jamás a ninguna ni agotarse con el diario consumo» (Galdós, 1878, 16). En esta atmósfera todo parece quedar supeditado a la ostentación y al afán de aparecer:

Por eso van allá todos los españoles, unos con su dinero, otros con el ajeno, y desde que apunta Julio son puestos en prensa el administrador o el prestamista para que alleguen los caudales que reclama aquel importante fin de la vida moderna. Parece que hay cierto afán de embriagarse con aguas de azufre (Galdós, 1878, 17).

«La chismografía patológica es insoportable» (Galdós, 1878, 18), concluye el narrador tras realizar una descripción casi espiral de los diferentes perfiles sociológicos que asisten al rito de las aguas:

Era la hora en que la mayor parte de los bañistas bajaban a beber el agua y a pasearla. Veíanse caras desconsoladas y escuélidas, unas de viejos verdes y otras de jóvenes achaicosos; sonrisas mustias que se confundían con las contracciones de dolor; y no se oía más que un preguntar y responder constante sobre las distintas formas y maneras de estar malo (Galdós, 1878, 17).

Otras novelas del período representan, en la misma línea, algunos de estos aspectos sociales y simbólicos que caracterizan el espacio termal. En *La hermana San Sulpicio* (1889), de Armando Palacio Valdés, se plasma el entusiasmo popular por las propiedades curativas del agua en el balneario de Marmolejo. A continuación, el testimonio de una mujer que asegura haber experimentado una gran mejoría tras solo unos días de estancia:

—Son maravillosas. Dios Nuestro Señor les ha dado una virtud que parece increíble. Verá usted cómo se le abre el apetito en seguida. Comerá usted todo cuanto quiera, y no le hará daño... Mire usted, yo puedo decirle que soy otra, y no hace más que ocho días que hemos venido... ¡Figúrese que ayer he comido hígado de cerdo y no me ha hecho daño!... Pues esta fileta —añadió, apuntando a la hermana de los ojos negros— ¡no quiero decirle el color que traía! Parecía talmente ceniza. Ahora tampoco está muy colorada, pero ¡vamos!... ya es otra cosa (Valdés, 1889, 17-18).

Por su parte, Emilia Pardo Bazán dedica múltiples textos —factuales y de ficción— al mundo termal. En ellos encontramos referencias a complejos extranjeros como Vichy (Francia) o Karlsbad (Karlovy Vary, República Checa). El balneario francés se convierte en destino, bajo mandato médico, de los protagonistas de la novela *El viaje de novios*:

En Septiembre del pasado año 1880, me ordenó la ciencia médica beber las aguas de Vichy en sus mismos manantiales, y habiendo de atravesar, para tal objeto, toda España y toda Francia, pensé escribir en un cuaderno los sucesos de mi viaje, con ánimo de publicarlo después (Pardo Bazán, 1881).

En sus escritos también tendrán cabida balnearios nacionales como Ontaneda, A Toxa o Mondariz. Este último, al que dedicó toda una serie de artículos en revistas españolas e internacionales, cobró relevancia en su propia actividad como creadora, pues en él se alojó durante largas temporadas (Herrero, 2009, 479-80). En contraposición a otros establecimientos peninsulares, aislados entre «montañas ásperas y «abruptas rocas», Mondariz se presenta como una utopía civilizada, símbolo de lujo moderno, «un palacio situado en un oasis salpicado de habitaciones humanas»; el mejor y el «más sumptuoso» balneario de España (Pardo Bazán, 1898, 538).

En estos textos, Pardo Bazán elogia la elegante y refinada estética de sus instalaciones —y, en particular, la del Gran Hotel— que no encuentran parangón en todo el territorio español. La exaltación de la figura de Enrique Peinador, médico promotor del balneario, como una suerte de visionario responde a una retórica habitualmente asociada a «las villas balnearias creadas ex novo» (Pérez, 2006, 286):

Peinador ha gastado pródigamente, al erigir el soberbio hotel, en muchas cosas que son puro lujo y poesía, y que tienen algo de lo excesivo que Bourget nota en la civilización de los Estados Unidos: (...) la artística escalera del hotel, un modelo de suma elegancia, (...) el espléndido decorado de comedor, las bellas terrazas, el salón con su teatro, la ornamentación de la capilla, la riqueza del mobiliario, la claridad y elevación de las estancias y los cuartos de baño, el primor de ciertos servicios que nada cuestan al huésped y le causan ilusión de residir en un palacio *princier*, y otros refinamientos que no sé si en España podrán encontrarse (Pardo Bazán, 1898, 538).

Esta imagen se contrapone al «miserio grupo de ruines casuchas» que, según constata la escritora gallega, conformaban antaño la aldea pontevedresa. En este tipo de testimonios se puede advertir el impacto del turismo termal sobre pequeños núcleos de población que acaban por trocarse en villas balnearias. Allí se da cita, en palabras de la condesa, «lo escogido de la inteligencia española», «ilustres enfermos», «descalabradós de las letras, de la política y del arte» (Pardo Bazán, 1898, 538). Con el paso de los años, Mondariz se consolida el destino vacacional predilecto de las familias acomodadas; principalmente, gentes de la aristocracia y la burguesía que demandan «orden, seguridad y alternativas de ocio equiparables a sus elegantes costumbres urbanas» (Pérez, 2006, 282-283). El perfil de los agüistas es diverso:

Las mismas figuras obligadas de todos los años: familias numerosas que acuden a buscar la salud, mamás y niñas casaderas que buscan otra cosa, señores ancianos que renquean al sol, llegando a los labios con trémula mano el vaso desbordante de agua que burbujea... (Pardo Bazán, 1915, 542).

Siluetas semejantes a las anteriores dibuja Azorín en *Veraneo sentimental*, una compilación de veinticuatro crónicas periodísticas que relatan su recorrido estival por balnearios del norte de la Península (Cestona, Alzola, Zaldívar, Carranza, Ontaneda y Mondariz, entre otros). Publicadas en el diario *España* entre los años 1904 y 1905, estas piezas alternan descripciones de ambientes con impresiones personales y retratos de tipos sociales. Resultan de particular interés aquellos pasajes en los que se detiene en las figuras femeninas que pueblan el espacio termal (Urkia, 2006, 56). Entre ellas identificamos mujeres de diferentes nacionalidades, lo que refleja el carácter internacional y políglota de estos lugares:

Las condesitas lozanas vienen con sus blusas blancas, blusas azules, blusas crema y blusas rosa, rostros resplandecientes, manos finas y pechos ligeramente hinchados. Son lindas figuras, la condesita Via Manuel, y las de Esteban Collantes, –Manolita y María–, la marquesita de Peña Fuente y la condesita de O'Bryen. La marquesa de Peña Fuente habla en inglés con la condesa de O'Bryen; (...) se oye una relación que una gentilísima sevillana, la señora de Lorén, hace con vivo acento andaluz; cuenta Merceditas Arechavala, una dulce cubana, los encantos de los paisajes tropicales, y para cerrar el fresco o imagen, el administrador del balneario, vasco castizo, grita desde la puerta unas frases inescrutables a unos sirvientes y en parte, ocultos en el césped, los sapos (Azorín, 1929, 80).

El cronista aparece aquí como un *voyeur* que erotiza —y exotiza— el cuerpo femenino. La observación se convertirá en su principal pasatiempo en estos escenarios dominados por la inactividad, incluso el tedio (Pozo, 2013, 252; Argulló, 2015, 289). «La tarde se abre para nosotros inmensa, infinita, interminable; las tardes son el terror de los balnearios. ¿Qué vamos a hacer esta tarde?», se pregunta el autor mientras deambula por los pasillos de Cestona (Azorín, 1929, 23). Por otra parte, la figura del correspondiente de balnearios —presente en crónicas sociales y guías turísticas desde la década de 1880— da cuenta de la integración de estos en los circuitos modernos de consumo.

A propósito del balneario como cronotopo literario se refiere Alba del Pozo en su tesis sobre género y enfermedad en la cultura finisecular, donde estudia la relación de este espacio con los discursos médicos y las prácticas de ocio. El análisis de novelas como *La tristeza errante* (1903) de Wenceslao Retana, cuya trama narra las aventuras amorosas de una enferma de tuberculosis en el balneario de Panticosa, le permiten examinar cómo se problematizan las oposiciones binarias entre salud y enfermedad (del Pozo, 2013, 233). Del Pozo advierte un desplazamiento de lo patológico hacia una creciente «objetivación» (Nussbaum, 1995, 257) del cuerpo femenino:

La exposición de la vida en el balneario (...) apunta también hacia dos ámbitos en los que la esencialidad de lo patológico se desplaza, en primer lugar, hacia el terreno de las prácticas

ociosas de la alta sociedad. En segundo, al del deseo y el espectáculo, centrado sobre todo en el cuerpo de Lucinda: convertido en objeto de deseo sobre el escenario (del Pozo, 2013, 260).

Más allá de su función terapéutica, comprobamos que el balneario se codifica literariamente como un espacio multifuncional donde convergen discursos médicos, sociales y estéticos.

#### 4. Algunas conclusiones

Lejos de reducirse a una práctica médica puntual, la hidroterapia constituye un fenómeno socioeconómico, político y cultural complejo en la España decimonónica y de principios del siglo XX.

Como hemos visto, los balnearios canalizan una diáspora vacacional desde los grandes centros urbanos hacia zonas periféricas y, a su vez, participan de una red transnacional a través de la recepción de tratados sobre hidroterapia, la mayoría franceses, y el desplazamiento de las clases acomodadas fuera de las fronteras nacionales bajo mandato médico. La salud se convierte, así, en un imperativo estético y moral al servicio del orden social. Los espacios termales, refuerzan un modelo sanitario que, bajo la promesa de bienestar, disciplina los cuerpos y genera nuevas necesidades de consumo alineadas con el incipiente capitalismo. En esta esfera, el cuerpo femenino ocupa un lugar protagónico; las prácticas hidroterápicas, en particular las ginecológicas, patologizan a la mujer como ser fisiológicamente inestable y nervioso.

Este fenómeno encuentra un eco elocuente en la literatura finisecular, donde el balneario se erige como un enclave privilegiado para explorar las tensiones y ansiedades modernas: la medicalización de la vida cotidiana, la expansión del turismo y el ocio burgués, la capitalización de la salud o la cosificación de los cuerpos femeninos. En definitiva, los escenarios termales nutren un repertorio narrativo que, a pequeña escala, reproduce y amplifica tanto las estructuras de poder como las dinámicas sociales proyectadas sobre los sujetos en su dimensión más matérica.

Hoy, cuando la industria estética recupera muchas de estas lógicas bajo otros ropa-jes, resulta —cuanto menos— oportuno atender críticamente a sus raíces históricas.

### Bibliografía

#### 1. Fuentes primarias

- Agua de florida. (1876, 9 de marzo). *La Paz de Murcia*, p. 4. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2000588665](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000588665)
- Agua de Loeches. (1881, 2 de noviembre). *El Correo de la moda*, p. 8. <https://hemerotecadigital.bne.es/hs/es/viewer?id=f8a92d3e-d772-48f7-9444-eb6fe06f841b&page=8>
- Aguas azoadas. (1891, 4 de febrero). *El Imparcial*, p. 4. <https://hemerotecadigital.bne.es/hs/es/viewer?id=f2762953-4525-42ec-a30e-1824aabf2766&page=4>

- Aguas termales de Cestona. (1840, 29 de mayo). *El Liberal Guipuzcoano: periódico político y mercantil*, p. 4. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=393077](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=393077)
- Baños de baños [aguas de Reaumur] (1880, 2 de marzo). *El Correo de la moda*, p. 5. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=43e48f67-17c0-451b-81d1-11f4295e9b24&page=5>
- Baños de mar. (1900, 17 de junio). *El Eco de la moda*, p. 3. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=08cc32e7-c918-46f2-b90c-23eedd85c7f7&page=3>
- Baños de Ormaiztegui. (1879, 29 de junio). *Crónica de Burgos*, p. 3. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2000708398](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000708398)
- Baños de Ormaiztegui. (1880, 7 de julio). *La Mañana: periódico político literario*, p. 4. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1002662968](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002662968)
- Consultorio médico-quirúrgico internacional. (1901, 19 de julio). *El Nacional*, p. 4. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=2b9a8628-f8f5-4cd3-b044-032e87eda836&page=4>
- Cura admirable y general para todas las enfermedades. *Hidropathia o cura general por medio del agua fría*. (1846, 30 de julio). *El Español*, p. 4. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=19d9ec31-fda8-4c86-87f2-e7129bd2c0a6&page=4>
- Literatura: Baños de río, caseros y de mar. (1824, 3 de julio). *Diario de Madrid*, p. 6. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=01390b6b-4b1f-41aa-a032-1d25cf44166f&page=6>
- López, I. J. (1847, 15 de enero). Tratado general y particular de Baños y bebida de las aguas sulfuroosas de Fuensanta de Buyerés de Nava, en el Principado de Asturias. *Boletín oficial de la provincia de Segovia*, p. 3. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1002651627](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002651627)
- Manual de baños de mar. (1850, 30 de abril). *Gaceta médica*, p. 8. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=3366973c-fdc8-43f9-a4ca-fdbb6e0eabfd&page=8&search=%22manual+de+ba%C3%B1os+de+mar%22>
- Misceláneas [Baños de Montemayor]. (1905, 30 de agosto). *Los Nuevos remedios*, p. 15. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=8a34e33c-bd67-4617-9371-5c1cac94f639&page=15>
- Nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales, con expresión de los nombres y categoría de sus directores facultativos, de los puntos donde residen habitualmente, y de las clases de las aguas. (1866, 18 de junio). *La Época*, p. 4. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=ac2decdc-8021-4396-b1ac-f52afde52d09&page=4>
- Nuestros balnearios: Liérganes. (1899, 7 de agosto). *El Correo de Cantabria*, p. 1. [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2000905664&interno=S](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000905664&interno=S)
- Nueva guía del bañista en España. (1851, 25 de mayo). *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, p. 8. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=450cf048-36aa-47ec-8678-025a3a09fede&page=8>

- Pardo Bazán, E. (1899, 22 de agosto). La vida contemporánea. Mondariz [sic.]. *La Ilustración Artística*, (n.º 869), 538. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=fa7f0c0c-4362-480e-a830-7c3f31694a48&page=2>
- Pardo Bazán, E. (1915, 16 de agosto). La vida contemporánea. *La Ilustración Artística*, (n.º 1755), 542. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=34afa8fd-aacc-4ad3-be10-10e615c116be>
- Pardo Bazán, E. (1919). *Un viaje de novios*. Madrid: Pueyo. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/un-viaje-de-novios--0/>
- Pérez Galdós, B. (1878). *La familia de León Roch*. Madrid: Imprenta y Litografía de La Guirnalda. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-familia-de-leon-roch--0/>
- Pérez Galdós, B. (1884). *La de Bringas*. Madrid: Imprenta y Litografía de La Guirnalda. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-de-bringas--0/>
- Pérez Galdós, B. (1923). *Fisionomías sociales*. Madrid: Renacimiento.
- Señoras! [Catálogo de M. Claverie]. (1900, 8 de abril). *El Eco de la moda*, p. 6. <https://hemeroteca-digital.bne.es/hd/es/viewer?id=cd19511c-5d74-4db3-95a5-cbd79b6a75ae&page=6>
- Reglamento de balnearios y aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes (1874, 15 de mayo). *Gaceta de Madrid*, nº 135, 414-17. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1874/05/15/pdfs/GMD-1874-135.pdf>
- Un balneario modelo [Liérganes]. (1891, 19 de julio). *La Última moda*, p. 5. <https://hemeroteca-digital.bne.es/hd/es/viewer?id=97176cc1-cccd4-438b-82c2-d3d87ea3a8aa&page=5>

## 2. Fuentes secundarias

- Bri Agulló, Abel (2015). Literatura de viajes de Azorín. Los artículos de viajes publicados en la prensa periódica. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/50390/1/tesis Abel\\_bri\\_agullo.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/50390/1/tesis Abel_bri_agullo.pdf)
- Casco, Juan (1990). La higiene sexual en el proceso de institucionalización de la sanidad pública española. *Asclepio*, 42(2), 223-252. <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/994>
- Del Pozo García, Alba (2013). *Género y enfermedad en la literatura española del fin de siglo XIX-XX* [Tesis Doctoral, UAB].
- Del Pozo García, Alba (2014). Entre el ocio y el discurso médico: el balneario en la cultura española finisecular. *Bulletin of Hispanic Studies*, 91(7), 699-712. <https://www.liverpooluniversitypress.co.uk/doi/abs/10.3828/bhs.2014.43>
- Foucault, Michel (1977). Historia de la medicalización. *Educación médica y salud*, 11(1), 3-25.
- González de Pablo, Ángel (1995). Sobre la configuración del modelo de pensamiento de la higiene actual: el caso español. *Dynamis*, 15, 267-299. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/78663>
- Herrero, Araceli. (2009). Mondariz en los textos de Emilia Pardo Bazán. Antología (1887-1919) (2009): edición a cargo de Patricia Carballal Miñán, Mondariz Balneario, Fundación Mondariz Balneario. *La Tribuna*, (7), 479-483. <https://revistalatribuna.gal/index.php/Tribuna/article/view/165>

- Jarrassé, Dominique (2002). La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX. *Historia contemporánea* (25). <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5918>
- Larrinaga, Carlos (2011). Termalismo y turismo en la España del siglo XIX. En *Barciela, C. et al (2011). La evolución de la industria turística en España e Italia*, 569-608. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4611039>
- Leboreiro, María (1991). Balneario-Ciudad de las aguas: Su presencia en España. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 61-78. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/83749>
- López, Javier (2008). Días de asueto: esparcimiento, descansos regeneradores y viajes de placer en la obra de Emilia Pardo Bazán. *La Tribuna*, (6), 325-358. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1032429>
- Martínez Ruiz, José («Azorín») (1929). *Veraneo sentimental*. Librería General. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-ineditas-volumen-1-fisionomias-sociales-971047/>
- Nussbaum, Martha C. (1995). Objectification. *Philosophy & Public Affairs*, 24(4), 249-291. <https://doi.org/10.1111/j.1088-4963.1995.tb00032.x>
- Pérez, Yolanda (2006). La escritora en el balneario. Emilia Pardo Bazán y Mondariz. *La Tribuna*, (4), 271-290. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-escritora-en-el-balneario-emilia-pardo-bazan-y-mondariz-999008/>
- Quintanas, Anna (2011). Biopolítica y salud pública según Michel Foucault. *Estudios filosóficos*, 60(175), 435-451. <https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/view/1135>
- Rodríguez-Sánchez, Juan Antonio (1992). Médicos hidrólogos ilustres Vicente Ors y la introducción de la hidroterapia en España. *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, 3, 151-155. [https://hidromed.org/hm/images/pdf/BSEHM%201992\\_7\(3\)151-155\\_Rodriguez%20Sanchez-JA.pdf](https://hidromed.org/hm/images/pdf/BSEHM%201992_7(3)151-155_Rodriguez%20Sanchez-JA.pdf)
- Tatjer, Mercedes (2018). Los balnearios catalanes y el contexto peninsular: historiografía e historia. En Puigvert, J. M. & Figueras, N. (coords.) (2018). *Balnearios, veraneo, literatura. Agua y salud en la España contemporánea* (25-75). Marcial Pons. [https://www.google.es/books/edition/Balnearios\\_veraneo\\_literatura\\_Agua\\_y\\_sal/8vnVDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&pg=PA5&printsec=frontcover](https://www.google.es/books/edition/Balnearios_veraneo_literatura_Agua_y_sal/8vnVDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&pg=PA5&printsec=frontcover)
- Urkia, José María (2006). Literatura balnearia en España: Azorín y Baroja. En Maraver Eyzaguirre, F. (coord.) (2006). *Establecimientos balnearios: historia, literatura y medicina*. Publicaciones Universidad Complutense. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/680-2015-12-18-N%C3%BAmero%201%20\(2006\)%20Establecimientos%20balnearios.%20Historia,%20literatura%20y%20medicina48.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/680-2015-12-18-N%C3%BAmero%201%20(2006)%20Establecimientos%20balnearios.%20Historia,%20literatura%20y%20medicina48.pdf)
- Vilar, Margarita & Lindoso, Elvira (2019). De la belle époque a la nueva era del turismo termal. *Ayer*, (114), 23-64. <https://www.jstor.org/stable/26740027>